

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SEDESOL Y LA SEDATU A FINALIZAR LOS ACTOS MASIVOS DE ENTREGA DE BENEFICIOS DE PROGRAMAS SOCIALES; Y A LA PGR, A TRAVÉS DE LA FEPADE, A INVESTIGAR POSIBLES IRREGULARIDADES POR AQUÉLLOS, A CARGO DE LA DIPUTADA ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Araceli Damián González, en mi calidad de diputada federal de la LXIII Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en la fracción I del numeral 1 del artículo 6 y numeral 1, fracción II, del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del pleno la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes

Consideraciones

Primera. El 8 de octubre de 2016, como parte de la Feria de Servicios de la Administración Federal, que coordina la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), los gobiernos federal y del Estado de México otorgaron tarjetas bancarias y despensas en Huixquilucan. Bajo la condición de entregar copia de credencial de elector, número telefónico e información personal, las tarjetas se entregaron a seis mil personas, cada una con 2 mil 750 pesos.¹

Segunda. En el evento participaron Francisco Guzmán, Jefe de la Oficina de Presidencia, y Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México. Cuando se le interrogó a Guzmán acerca de una posible compra de votos, negó que fuera de esa forma y que más bien se trataba de un trabajo permanente en donde era pública la colaboración entre el gobierno federal y dicha entidad. De acuerdo con Guzmán, el Ejecutivo Federal le encomendó de manera especial la atención del Estado de México.²

Lo anterior, ya que en 2017 se llevarán a cabo elecciones en dicha entidad, en Nayarit y en Coahuila. Es por ello, que el presidente Enrique Peña Nieto tiene especial interés por que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) permanezca en el poder en el estado del cual es oriundo.

Tercera. Asimismo, Guzmán y Ávila entregaron montos a miembros de comités comunitarios, certificados de vocales de Prospera, vales para el aprovisionamiento de comedores comunitarios, escrituras de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como certificados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.³

Cuarta. De acuerdo con Enrique González Tiburcio –Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Sedatu- se llevaron a cabo siete ferias en las últimas semanas, en las que se ha beneficiado a 35 mil personas. González Tiburcio negó que se tratara de proselitismo electoral.⁴

Quinta. El pasado 9 de octubre, el secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava, compareció ante senadores con respecto al análisis del IV informe de gobierno. En dicho comparecencia, también se destacó el tema de la entrega de tarjetas en el evento en

Huixquilucan, por lo cual representantes de distintos partidos calificaron a Miranda Nava como un operador electoral.⁵

Sexta. El 15 de octubre del año en curso, se llevó a cabo otro evento como parte de la Feria Integral de Servicios – a cargo de la Sedatu- en el Valle de Toluca, en específico en el municipio de Zinacatepec; a donde acudieron más de 5 mil personas, a las que se les entregaron 4 mil 700 tarjetas, con 2 mil 750 pesos cada una y aproximadamente 6 mil despensas de Diconsa. De acuerdo con José Sergio Manzur, Secretario General de Gobierno, las ferias continuarán cada semana y no tienen objetivos electorales.⁶

Séptima. En el Estado de México, existen 232 programas sociales estatales, de los cuales 170 se llevan a cabo sin reglas de operación, y 64 no rinden cuentas públicas, provocando que no se transparenten los recursos ni el destino de los mismos,⁷ generando opacidad en la política social y permitiendo que los programas sean utilizados con fines electorales.⁸

Octava. El artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social establece que la publicidad y datos de los programas de desarrollo social deben incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”.

Por lo cual, está prohibido que los programas sociales sean utilizados en eventos masivos en los cuales aparecen políticos y servidores públicos afines al PRI -partido en el poder tanto a nivel federal como local- con fines propagandísticos, máxime que se aproximan las elecciones de 2017 en el Estado de México, y estos actos pueden inducir el sentido del voto.

Novena. Es alarmante que dichos eventos sean empleados con fines políticos con miras a las elecciones de 2017 en el Estado de México, entidad de la cual proviene el actual Presidente de la República, quien ha encomendado a funcionarios federales priorizar dicho estado.

Décima. La Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, tiene la facultad de conocer las denuncias referentes a delitos electorales, realizar las averiguaciones previas que corresponden, desarrollar la acción penal de ser necesario, intervenir en los procesos electorales hasta su término, así como procedimientos relacionados.⁹

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Cámara de Diputados la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. Exhortar al Ejecutivo federal, al gobernador del Estado de México y a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que finalicen eventos masivos de entrega de programas sociales, para que estos últimos no sean empleados con fines electorales, máxime que se aproximan los comicios de 2017 en dicha entidad.

Segundo. Solicitar a la Procuraduría General de la República, que a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, investigue posibles irregularidades por los actos anteriormente señalados.

Notas

1 Salazar, Claudia y Jorge Ricardo. “Reparten despensas y tarjetas en Edomex” (*Reforma*, 9 de octubre de 2016). Disponible para consulta en:

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=958127&md5=b0c6348264f6721393fd0da6039716e9&ta=0dfdba c11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=aa91b5152cf3ca6d087ebf87416a4868>

2 *Ibídem.*

3 *Ibídem.*

4 *Ibídem.*

5 “Gobiernos de EPN y de Eruviel reparten 4,700 tarjetas (con 2,700 pesos cada una) ahora en Toluca” (*Sin embargo*, 15 de

6 *Ibídem.*

7 Baptista, Diana. “Piden Transparentar programas sociales” (*Reforma*, 3 de noviembre de 2016).

8 Stettin, Cinthya. “ONG piden candados a programas sociales” (*Milenio*, 3 de noviembre de 2016).

9 Diario Oficial de la Federación, “Decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República”. Disponible para consulta en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4716753&fecha=19/07/1994

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados, a 17 de noviembre de 2016.

Diputada Araceli Damián González (rúbrica)